

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1909, ordenada por Real decreto de 17 de Mayo de 1909.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Olea.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 17 de Mayo de 1909.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
1	Aguilar Quijano, Antonio.	55	Onda, 4.	Pastor.	Si.
2	Aguilar Santos, Cándido.	25	Onda, 4.	Bracero.	Si.
3	Amo Aguilar, Hermógenes.	38	Real, 2.	Bracero.	Si.
4	Andrés Abia, Modesto.	38	Real, 10.	Labrador.	Si.
5	Andrés Abia, Eugenio.	47	Era, 9.	Labrador.	Si.
6	Baños Villegas, Andrés.	29		Labrador.	Si.
7	Barón Cerón, Leandro.	74	Iglesia, 1.	Pastor.	Si.
8	Berjón Chamorro, Antón.	53	Cantarranas, 2.	Bracero.	Si.
9	Bustamante Bravo, Felipe.	37	Real, 8.	Jornalero.	Si.
10	Calvo Ibáñez, Hipólito.	42	Real.	Labrador.	Si.
11	Calvo Fuente, Segundo.	32	Real, 5.	Labrador.	Si.
12	Campo Fuente, Mariano.	65	Era, 6.	Labrador.	Si.
13	Campo Fuente, Lorenzo.	36	Onda, 8.	Labrador.	Si.
14	Diez García, Canuto.	55	Real.	Labrador.	Si.
15	Fernández Robles, Manuel.	48	Cantarranas, 4.	Tabernero.	Si.
16	Fuente Campo, Perfecto.	30	Onda, 10.	Labrador.	Si.
17	Fuente Blanco, Pedro.	62	Real.	Labrador.	Si.
18	Fuente Revilla, Santiago.	69	Real, 13.	Sastre.	Si.
19	Fuente Fuente, Blas.	74	Onda, 10.	Labrador.	Si.
20	Fuente Martín, Lorenzo.	59	Real, 14.	Jornalero.	Si.
21	García Andrés, Darío.	55	Real, 10.	Labrador.	Si.
22	González y González, Pelegrín.	37	Era, 3.	Labrador.	Si.
23	González Barcenilla, Higinio.	61	Era, 7.	Pastor.	Si.
24	González González, Norberto.	41	Real.	Pastor.	Si.
25	Herrero Martín, Alejandro.	33	Era.	Labrador.	Si.
26	Herrero Fuente, Eleuterio.	49	Onda.	Labrador.	Si.
27	Herrero Francisco, Regino.	30	Onda.	Labrador.	Si.
28	Jorde Rosales, Román.	40	Real, 7.	Labrador.	Si.
29	Martín Juan, Mariano.	45	Era, 2.	Labrador.	Si.
30	Martín Abia, Ceferino.	41	Onda, 7.	Labrador.	Si.
31	Martín Aguilar, Tomás.	57	Era, 5.	Labrador.	Si.
32	Martín Juan, Antonio.	53	Iglesia, 2.	Jornalero.	Si.
33	Olmo Bravo, Deodato.	32	Era, 10.	Labrador.	Si.
34	Olmo Tomé, Luis.	40	Onda, 4.	Labrador.	Si.
35	Olmo Tomé, Mariano.	73	Onda, 4.	Labrador.	Si.
36	Ortega Fuente, Félix.	76	Real, 11.	Labrador.	Si.
37	Ortega Abia, Segundo.	44	Real, 11.	Labrador.	Si.
38	Ortega Miguel, Juan.	68	Iglesia, 4.	Labrador.	Si.
39	Ortega Barbero, Felipe.	41	Real, 1.	Labrador.	Si.
40	Ortega Ortega, Francisco.	49	Real, 6.	Labrador.	Si.
41	Ortega Fuente, Ignacio.	59	Onda, 3.	Labrador.	Si.
42	Ortega Fuente, Pedro.	57	Iglesia, 3.	Labrador.	Si.
43	Peláez Cosgaya, Rogelio.	41	Iglesia, 6.	Herrero.	Si.
44	Santos Llorente, Ruperto.	61	Real, 6.	Párroco.	Si.
45	Torre García, Aquilino.	63	Cantarranas, 1.	Labrador.	Si.

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con la copia del Censo electoral de la misma remitida por el Jefe provincial de Estadística.
Palencia 10 de Octubre de 1909.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Juan Gago de la Torre.

EL SECRETARIO,

Domingo Diaz Caneja.